



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM-SC-170356-2020

Bogotá D.C, 27 de octubre de 2020

Señor (a):
SANDRA MILENA ACERO
CALLE 112 SUR No. 7 - 20
TELÉFONO: 3125367027
CORREO: sacero81@hotmail.com
MOSQUERA - CUNDINAMARCA

Formulario de seguimiento de entrega de correo. Incluye campos para: Observaciones, Centro de Distribución, Nombre del distribuidor, Fecha 1, Fecha 2, Día, Mes, Año, R, D, No Reside, Dirección Errada, de Devolución, Motivos, Desconocido, Rehusado, No Redimido, No Contestado, Apartado Clausurado, Falteado, Fuerza Mayor.

REF: RTA SDM 167996/2020

Respetado (a) Señor (a) SANDRA:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisado el sistema de información contravencional, frente al comparendo No. 11001000000023396490, este se encuentra CANCELADO.

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de TI 1000503692, a la fecha no le registra ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa a continuación:

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. 4000503692 (SANDRA MILENA ACERO CINCO CERO TRES SEIS NUEVE DOS), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 27 de Octubre de 2020 a las 15:22

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Vanessa Ramirez

R01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 3 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
Email: movilidadbogota.gov.co
Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21643

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-167996/ SANDRA MILENA ACERO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-170356 d eI 27 DE OCTUBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN</u> <u>ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-167996.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

